

## ACTA NUMERO 7 DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSITO Y VIALIDAD

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **10:00 horas** del día **18 de Marzo del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Tránsito y Vialidad convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Análisis de la municipalización de vialidad.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroborado la asistencia de los regidores la **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Tránsito y vialidad y, los regidores **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ** y **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**.

Al encontrarse presentes 4 de 5 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se procede a dar inicio con el análisis de la municipalización de Vialidad en el municipio donde se menciona la importancia de contar con los policías viales, reglamento y capacitaciones para todos los ciudadanos.

A la reunión asistieron varios departamentos como Jurídico, juez municipal, el director de Seguridad Publica y el comandante de la subdirección de vialidad de la Región Sierra de Amula. Donde se desarrolló el tema y se discutió a cerca de la vialidad de la municipalización ya que en la anterior reunión se menciona la importancia de la misma por el crecimiento de la población de vehículos motorizados así como de accidentes viales que se han presentado en el municipio en los últimos meses.



Se decide que se realizara el reglamento de Movilidad y vialidad del municipio de El Grullo, Jalisco; para iniciar con policías viales que se apoyaran con los oficiales de Tránsito y Vialidad del estado para realizar operativos, apoyo y vigilancia vial.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo del 2025.

### ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 18 de marzo del 2025

  
LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS  
REGIDORA PROPIETARIA  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

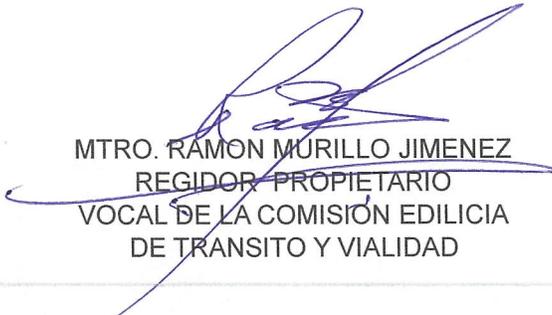


COMISION DE  
REGIDORES

  
LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

  
LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

  
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS  
REGIDORA PROPIETARIA  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD

  
MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ  
REGIDOR PROPIETARIO  
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA  
DE TRANSITO Y VIALIDAD